



### Resolución Rectoral n.º 0142-2014-UNAP Iquitos, 21 de enero de 2014

#### VISTO:

El Oficio n.º 651-2013-D-FCF-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2013, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 641-2013-FCF-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Rodil Tello Espinoza, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 641-2013-FCF-UNAP, del 10 de octubre de 2013, en la que se resuelve rectificar los alcances de la Resolución Decanal n.º 491-2013-FC-UNAP, de fecha 31 de julio de 2013, de acuerdo a los siguientes términos: la conformación de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Forestal, las cuales estará conformados por los miembros de la comunidad académica de esta Facultad;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar, la Resolución Decanal n.º 641-2013-FCF-UNAP, del 10 de octubre de 2013, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO PRIMERO:** Ratificar, la Resolución Decanal n.º 491-2013-FCF-UNAP, de fecha 31 de julio de 2013, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

La conformación de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Forestal, las cuales estará conformados por los miembros de la comunidad académica de esta Facultad, como se menciona a continuación:

- |                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Richer Ríos Zumaeta            | Presidente |
| 2. Jorge Miguel Espíritu Pezantes | Miembro    |
| 3. Jorge Luis Rodríguez Gómez     | Miembro    |
| 4. Jorge Elías Alvan Ruiz         | Miembro    |
| 5. Ronald Burga Alvarado          | Miembro    |
| 6. Rildo Rojas Tuanama            | Miembro    |
| 7. Julio Alfredo Vegas Piscocya   | Miembro    |
| 8. Jesús del Carmen Pérez Cubas   | Miembro    |
| 9. José Feliciano Paredes Rengifo | Miembro    |
| 10. Paula Celeste Pinedo Guerra   | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Decanal n.º 491-2013-FCF-UNAP".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL